

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 26 de octubre de 1963 por la que se declara en la situación de supernumerario al Portero de los Ministerios Cíviles don Antonio Fernández García.*

Por Orden de esta fecha se declara en la situación de «supernumerario» al Portero de los Ministerios Cíviles don Antonio Fernández García, por haber pasado a prestar servicio en la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra.  
Madrid, 26 de octubre de 1963.

CARRERO

*ORDEN de 26 de octubre de 1963 por la que se declara en situación de excedente especial al Letrado del Consejo de Estado don José Manuel Romay Beccaria.*

Por Orden de esta fecha se declara en la situación de excedente especial al Letrado del Consejo de Estado don José Manuel Romay Beccaria, por haber sido nombrado Secretario general de la Dirección General de Sanidad.  
Madrid, 26 de octubre de 1963.

CARRERO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Guillermo José Monterde Comba.*

Vista la instancia presentada por don Guillermo José Monterde Comba, Topógrafo ayudante de Geografía y Catastro, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario.

Esta Dirección General, previa autorización del excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con arreglo al apartado primero del artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, por hallarse prestando servicio como Arquitecto en el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Organismo autónomo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Peral.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Cristóbal Manuel Soto Rendón, Oficial-Secretario del Servicio de Justicia de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Oficial-Secretario del Servicio de Justicia de la misma don Cristóbal Manuel Soto Rendón, al solo efecto de la determinación de sus habéres de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 14 de agosto último, cuya dife-

rencia de habéres percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Vidal Pérez Pérez, Oficial-Secretario del Servicio de Justicia de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Oficial-Secretario del Servicio de Justicia de dicha Región don Manuel Vidal Pérez Pérez, al solo efecto de la determinación de sus habéres de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 6 de octubre de 1963, cuya diferencia de habéres percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el Escalon rectificado de Veterinarios titulares autorizado por Orden ministerial de 2 de octubre de 1962.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de octubre último, se publica el Escalon rectificado de Veterinarios titulares. Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que por los interesados se formulen las reclamaciones que sean procedentes; las correspondientes a reconocimiento de servicios interinos deberán ser acompañadas de las certificaciones de posesión y cese, visadas por las respectivas Jefaturas Provinciales de Sanidad, sin cuyo requisito no serán consideradas.

Madrid, 2 de noviembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se adscriben definitivamente al mismo determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.*

Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior de 4 de abril de 1962 para la provisión de diez plazas de Auxiliares administrativos con destino